Firmado digitalmente por:
ESPINOZA LOYOLA Felix Benjamin
FIR 45803412 hard
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 20:25:29-0500

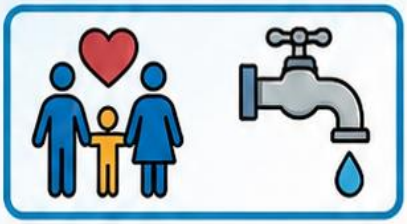
RENOVACIÓN POPULAR

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030

DISTRITO DE SANTA ROSA



DIMENSIÓN SOCIAL: SEGURIDAD CIUDADANA Y VIGILANCIA INTEGRADA



DIMENSIÓN SOCIAL: AGUA POTABLE Y SERVICIOS BÁSICOS



DIMENSIÓN ECONÓMICA: TURISMO Y PESCA ARTESANAL



DIMENSIÓN DE BIENESTAR ANIMAL Y SALUD PÚBLICA: VETERINARIA Y ALBERGUE MUNICIPAL

LÍDER DEL PLAN DE GOBIERNO:
Oscar Alex Dolorier Mori

RENOVACIÓN POPULAR

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - DISTRITO DE SANTA ROSA (2027-2030)

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Nuestra organización política se cimienta en la defensa de la dignidad humana, la centralidad de la familia en las políticas públicas y la búsqueda del bien común mediante una gestión local con orden, firmeza y transparencia. Nos guían los siguientes valores institucionales:

- **Solidaridad y Bien Común:** Orientación prioritaria de los recursos municipales para erradicar la extrema pobreza y el abandono en los asentamientos humanos más vulnerables del distrito.
- **Veracidad y Transparencia:** Tolerancia cero a la corrupción. Rompemos con la vieja política de prometer lo inviable; nos comprometemos únicamente con proyectos técnicamente sustentados y auditables por el vecino en tiempo real.
- **Principio de Autoridad y Orden:** Convicción de que el desarrollo económico y la paz social solo son posibles recuperando el control territorial de la jurisdicción, el respeto estricto de la ley y el fortalecimiento de la seguridad.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2030, el distrito de Santa Rosa se consolida como una jurisdicción segura, ordenada y con un gobierno local que ejerce autoridad plena y efectiva en la totalidad de sus 21.5 km² de extensión territorial, incluyendo de manera prioritaria el sector del Kilómetro 39 (Villa Estela, Los Rosales, Carlos Manuel Cox y Bahía Blanca).

Es un distrito con un crecimiento urbano planificado, libre de mafias de tráfico de terrenos, dotado de un sistema de seguridad ciudadana de última generación y con servicios de salud primaria accesibles. Santa

Rosa se posiciona como el principal polo de desarrollo turístico, comercial, logístico y pesquero sostenible de Lima Norte, donde la participación vecinal proactiva garantiza una alta calidad de vida para todas las familias santarrosinas.

III. ESTRATEGIAS (DIMENSIONES DE TRABAJO)

DIMENSIÓN 1:

SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO Y RECUPERACIÓN TERRITORIAL

- **Problema Público Identificado:** Elevado índice de inseguridad ciudadana y delitos específicos de alta incidencia como la usurpación ilegal de terrenos en los A.A.HH. La Arboleda, El Golf de Santa Rosa, Los Girasoles y Brisas de los Ángeles; así como robos al paso y asaltos en Playa Grande y la zona de Campamento. Asimismo, se identifica una alarmante ausencia de autoridad política y administrativa municipal en los asentamientos del Km 39 (Villa Estela, Carlos Manuel Cox, Bahía Blanca y Los Rosales), dejando a la población desprotegida.

- **Estrategia a Implementar:** Restablecimiento del principio de autoridad municipal mediante la creación de un Sistema Integral de Seguridad con base tecnológica, articulación táctica con la Policía Nacional (PNP), las Fuerzas Armadas (Marina de Guerra) y la recuperación de la soberanía administrativa y tributaria en las zonas limítrofes.

- **Actividades a Desarrollar:**

 - **Actividad 1.1:** Diseño e implementación de la Central de Monitoreo y Video vigilancia del distrito con interconexión por fibra óptica a la Comisaría de Santa Rosa y al Ministerio

del Interior, instalando cámaras con analítica de datos en los accesos del Km 39, avenidas principales y los puntos críticos de usurpación.

- **Actividad 1.2:** Creación del programa de "Patrullaje Integrado Sectorizado" incrementando el personal de Serenazgo, implementando patrullas vehiculares y unidades ligeras (bicicletas/motocicletas) para zonas de difícil acceso como Campamento, El Golf y La Arboleda.

- **Actividad 1.3:** Reactivación y equipamiento logístico de los Comités Vecinales de Seguridad y Autodefensa Ciudadana, dotándolos de sirenas, bocinas electrónicas y sistemas de comunicación directa con la central municipal.

- **Actividad 1.4:** Despliegue de una oficina de atención municipal permanente y descentralizada en el Km 39 para asegurar la prestación efectiva de los servicios públicos locales (limpieza, fiscalización) y regularizar la situación cívico-municipal de los vecinos del sector.

RENOVACIÓN POPULAR

- **Indicadores:**

 - **Indicador 1.1:** Porcentaje de reducción de denuncias por robo y usurpación de terrenos en las zonas críticas intervenidas (Meta: -45% en los primeros 24 meses).

 - **Indicador 1.2:** Número de módulos de auxilio rápido descentralizados y operativos en el distrito (Meta: 3 módulos, priorizando Villa Estela y La Arboleda).

- **Indicador 1.3:** Porcentaje de predios del Km 39 efectivamente incorporados al catastro y padrón de servicios de la Municipalidad de Santa Rosa.

DIMENSIÓN 2:

DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA VIAL Y SANEAMIENTO FÍSICO - LEGAL

- **Problema Público Identificado:** Crecimiento urbano horizontal desordenado y sin planificación de catastro real; déficit crítico de infraestructura vial (pistas y veredas) en los sectores de expansión; paralización por falta de presupuesto del proyecto estatal "Agua Para Todos" (Ancón - Santa Rosa) e informalidad en la titulación de las asociaciones de vivienda (PROFAM Perú, Productiva, Adesep, Coovitiomar, entre otras). Asimismo, se evidencia una alarmante **falta de infraestructura para servicios fúnebres públicos**, obligando a la población vulnerable a trasladarse a otros distritos de Lima Norte.

- **Estrategia a Implementar:** Planificación territorial científica mediante la actualización del catastro, ejecución de proyectos viales estructurantes en convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), destrabe político-técnico de los proyectos de saneamiento básico ante el Gobierno Central, y la **reserva y saneamiento de áreas destinadas a servicios comunales esenciales**.

- **Actividades a Desarrollar:**

 - **Actividad 2.1:** Elaboración y ejecución del Programa Integral de Pistas y Veredas en los AA.HH. El Golf y La Arboleda,

garantizando la pavimentación interna y la correcta señalización vial (horizontal, vertical y zonas escolares).

- **Actividad 2.2:** Gestión técnica y suscripción de convenios con la Municipalidad Metropolitana de Lima para la construcción de los ejes viales de la Vía Metropolitana: Av. Playa Hondable - Av. Revolución - Av. El Carmen, asegurando la conectividad desde la Panamericana Norte hacia el litoral.

- **Actividad 2.3:** Establecimiento de una mesa técnica permanente con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y SEDAPAL para destrabar económicamente y culminar el proyecto de agua y desagüe para PROFAM, Productiva, Adesep y los asentamientos humanos pendientes.

- **Actividad 2.4:** Firma de convenios interinstitucionales con COFOPRI y la MML para acelerar el saneamiento físico-legal, delimitación de fronteras distritales y la entrega de títulos de propiedad a las asociaciones de vivienda consolidadas.

- **Actividad 2.5:** Gestión territorial, afectación en uso y saneamiento legal de terrenos del Estado para el diseño, viabilidad y **construcción del primer Cementerio Municipal de Santa Rosa**, garantizando un servicio funerario digno, accesible, formal y ordenado para las familias santarrosinas.

- **Indicadores:**

 - **Indicador 2.1:** Kilómetros de vías locales pavimentadas, señalizadas y con rompe muelles construidos en el distrito.

- **Indicador 2.2:** Porcentaje de avance en las gestiones de destrabe del proyecto de agua y desagüe sectorizado de PROFAM y zonas altas (Meta: 90% de conexiones domiciliarias al 2030).

- **Indicador 2.3:** Cantidad de familias formalizadas y con títulos de propiedad saneados inscritos en registros públicos.

- **Indicador 2.4 (NUEVO):** Porcentaje de avance físico y legal en el proyecto de infraestructura del Cementerio Municipal de Santa Rosa (Meta: 100% de terreno saneado y primera etapa construida al 2030).

DIMENSIÓN 3:

SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- **Problema Público Identificado:** Inadecuada cobertura de salud pública con alta vulnerabilidad en niños y adultos mayores; infraestructura precaria de la Posta Médica en PROFAM y falta de un Centro Materno Infantil. Altos índices de contaminación por acumulación de residuos sólidos (brecha entre las 15 toneladas diarias generadas y la capacidad municipal de recojo), contaminación de playas por corrientes del río Chillón y pasivos ambientales derivados del derrame de petróleo del año 2021. Falta de espacios recreativos seguros, abandono de losas deportivas y ausencia de centros de capacitación juvenil.

- **Estrategia a Implementar:** Ampliación y modernización de la infraestructura social y de salud mediante convenios sectoriales (MINSA/PRONIED); optimización del sistema de gestión ambiental de residuos y recuperación activa de espacios públicos e históricos.

- **Actividades a Desarrollar:**

 - **Actividad 3.1:** Gestión ante el Ministerio de Salud para la ampliación de profesionales y el mejoramiento integral de la Posta Médica en PROFAM, y la viabilización técnica del proyecto para la creación del Centro Materno Infantil en La Arboleda con atención de urgencias de 24 horas.

 - **Actividad 3.2:** Construcción y equipamiento de la Casa de la Juventud y del Adulto Mayor de Santa Rosa, articulando la creación de un CETPRO en el colegio La Arboleda para carreras técnicas cortas (música, informática, logística) y un Centro de Tratamiento para niños especiales y discapacitados.

 - **Actividad 3.3:** Modernización del sistema de limpieza pública mediante la optimización de rutas de los camiones compactadores para cubrir el 100% de la recolección domiciliaria en PROFAM y Adesep; e instalación de contenedores ecológicos en playas, plazas y colegios.

 - **Actividad 3.4:** Implementación de un plan de reforestación urbana con riego tecnificado, acondicionamiento turístico del Mirador en el Serpentín, mantenimiento de losas deportivas y creación de la Casa de la Cultura y el Museo de Sitio para proteger la identidad histórica local (Cultura Lima).

 - **Actividad 3.5:** Coordinación con el Ministerio del Ambiente y organismos internacionales para el monitoreo técnico de la salud del litoral y el retiro definitivo de los residuos de petróleo subacuáticos generados en 2021.

RENOVACIÓN POPULAR

- **Indicadores:**

 - **Indicador 3.1:** Establecimiento de la atención de urgencias de 24 horas lograda en los centros de salud gestionados (Meta: 1 Centro Materno Infantil operativo).
 - **Indicador 3.2:** Porcentaje de cobertura de recojo de residuos sólidos en el distrito (Meta: Alcanzar el 100% de recolección diaria de las 15 toneladas producidas e instalación de contenedores al 100%).

 - **Indicador 3.3:** Cantidad de losas deportivas y espacios públicos recuperados, iluminados con tecnología LED y entregados a las juntas vecinales.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO SOSTENIBLE Y TRANSPORTE LOCAL

- **Problema Público Identificado:** Economía distrital altamente estacional limitada a la temporada de verano; falta de incentivos para la inversión comercial formal y el desarrollo del sector hotelero. **Inexistencia de una red de comercio minorista regulada y ordenada**, lo que fomenta la proliferación del comercio informal en condiciones insalubres. Informalidad y crecimiento desmedido en el transporte menor de moto taxis que genera riesgos de accidentes y congestión en zonas escolares; y nula explotación técnica de los recursos del balneario (Playa Grande, Playa Chica y Playa Hondable) fuera de los meses estivales.

- **Estrategia a Implementar:** Atracción de inversiones mediante la planificación de zonas comerciales zonificadas, **infraestructura de abastos pública y moderna**, reordenamiento estricto y

formalización del transporte menor con enfoque de seguridad vial, y promoción del circuito turístico gastronómico, deportivo e histórico permanente.

RENOVACIÓN POPULAR

- **Actividades a Desarrollar:**

 - **Actividad 4.1:** Promoción y viabilización del Proyecto para la instalación de un Centro Comercial y Bancario en la Av. Colectora, brindando incentivos fiscales iniciales a las empresas que contraten mano de obra local santarrosina.

 - **Actividad 4.2:** Reordenamiento y fiscalización del transporte menor (moto taxis) mediante un empadronamiento general obligatorio, delimitación de paraderos autorizados, pintado de zonas rígidas, señalización de cruces escolares y capacitación en educación vial en coordinación con la PNP.

 - **Actividad 4.3:** Implementación del Plan "Circuito Turístico Seguro Santa Rosa", optimizando las vías de ingreso, la iluminación y la seguridad en Playa Grande, Playa Chica y Playa Hondable; impulsando mega eventos deportivos (Skateboard, ciclismo de montaña, motos acuáticas) y ferias gastronómicas que funcionen todo el año.

 - **Actividad 4.4:** Simplificación administrativa y digitalización de trámites (TUPA) para la obtención de licencias de funcionamiento de microempresas locales, bodegas y restaurantes, eliminando barreras burocráticas.

 - **Actividad 4.5 (NUEVA):** Diseño, promoción y cofinanciamiento para la **construcción de la Red de Mercados de Abastos Municipales de Santa Rosa** en sectores estratégicos, agrupando y formalizando a los comerciantes locales, garantizando productos de calidad a precios justos y dinamizando el empleo distrital.

RENOVACIÓN POPULAR

- **Indicadores:**

 - **Indicador 4.1:** Porcentaje de asociaciones de vehículos menores formalizadas, identificadas y circulando bajo estrictas normas de seguridad vial (Meta: 98%).

 - **Indicador 4.2:** Número de nuevos comercios, agencias de servicios y locales de abastos formalizados en los ejes de la Av. Colectora y zonas comerciales.

 - **Indicador 4.3:** Incremento estimado de la recaudación tributaria municipal gracias a la formalización y reactivación económica comercial.

 - **Indicador 4.4 (NUEVO):** Número de Mercados de Abastos Municipales construidos e implementados en el distrito (Meta: Alcanzar el 50% de avance físico en la red de mercados zonales al 2030).

RENOVACIÓN POPULAR